CORPORACIÓN
Gilberto Echeverri Mejía
NIT: 900679194-1

AUDITORÍA INTERNA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO—SG—SST
PRIMERTRIMESTRE PERÍODO 2023

LUCAS ROLDAN VELEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN, 28 ABRIL 2023

INTRODUCCION

Control Interno de la entidad, dando cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"—Versión actualizada a 15 de abril de 2016—, Capitulo 6: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; y en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo— Mintrabajo— "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad en el Trabajo SG—SST para empleados y contratantes" y demás Normas Colombianas en relación al SG—SST, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, Artículo 12 y el Decreto 648 de 2017 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3", presenta el Informe de la Auditoría Interna de Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo—SG—SST durante el período evaluado (2021), con el fin de verificar si el SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoría y su implementación.

El Objetivo de la Auditoria

Se da en el contexto de Verificar si el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoria y su implementación, teniendo como base los resultados presentados en el primer trimestre del año auditado 2023.

El Alcance

El seguimiento se establece sobre el cumplimiento de todos los requisitos normativos y legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y todos los criterios de auditoria, contando de igual manera con los resultados presentados en el primer trimestre del año auditado 2022 y publicados en el 2022.

Los Criterios de auditoria

basados en Decreto 1072 de 2015— Capitulo 6, Resolución 0312 de 2019— Minitrabajo, y demás normatividad Colombiana relacionada al SG—SST.— Decreto 648 de 2017 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA 2023

Control Interno Llevo a cabo la auditoría mediante los documentos enviados al correo electrónico controlinterno@corporaciongilbertoecheverria.gov.co y los soportes entregados por Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional Dr. André Felipe Gallego Soto, con Licencia bajo Resolución N°

S2018060403292 del 21/12/18, otorgada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con vigencia por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural, teniendo en cuenta, además, la información documentada y verificación de la información publicada en la carpeta compartida de la Corporación.

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control Interno en el desarrollo de la auditoría, del primer trimestre vigencia 2023, observó en el SIA OBSERVA el contrato 006 del 13 ENERO de 2023 cuyo objetivo es : "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR, EN EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST), INCLUIDO SU ALINEACION CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA"* a nombre del Señor Andrés Felipe Gallego Soto con c.c N° 98"663.524 como Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional, egresado de la Fundación Universitaria María Cano, con Licencia bajo Resolución N° S2018060403292 del 21/12/18, otorgada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con vigencia por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural; el contrato tiene un plazo desde **2023/01/13** Hasta **2023/12/29.**

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4399739&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

De igual manera se confirma, que en el período 2021 la entidad profirió mediante Resolución 0063 del 31 de julio/2019, la adopción de la "Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", determinando los objetivos del sistema, general y específico. Esta Política se contextualiza en los principios corporativos a saber: Transparencia, eficacia, oportunidad, confianza y adaptabilidad, mediante la cual la Corporación define estar comprometida.

A la par, de igual manera mediante Resolución Administrativa N° 0082 del 22 de octubre de 2019 se establece la Matriz de Roles, Responsabilidades y Rendición de Cuentas del SG—SST de la entidad, a la Dirección Ejecutiva, a la Subdirección Administrativa y Financiera a la Técnica, a los vinculados y Contratistas; al COPASST "Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo", al Auditor, al Comunicador, al Profesional de Sistemas y Abogado.

A la Subdirección Administrativa y financiera se le asigna la responsabilidad frente al Sistema de Gestión en cuanto al planificar, organizar dirigir, desarrollar y aplicar

el SG—SST en la Corporación, he informar a la Alta Dirección, sobre el funcionamiento y los resultados del SG— SST, entre otros aspectos;

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL SG— SST

Con relación al presupuesto se aprobó mediante La Resolución 145 de 2022," *Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal 2023*."

- Los Servicios médicos se encuentran dentro del rubro Servicios Indirectos.
- La Recarga de extintores se encuentra dentro del rubro 2.1.2.02.02.008.
- Los Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Mantenimiento). El contrato del profesional de seguridad y salud en el trabajo se encuentra en dos centros de costos: Gobernación-Honorarios y Semestre Cero-Honorarios.

RESPONSABLE ARL
Nombre del responsable por la ARL: Vanesa Gil

A continuación, el formato institucional para el año 2023, de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y su seguimiento para el primer trimestre del año; el plan de seguridad y salud en el trabajo se pueden modificar, adicionar nuevas actividades o aplazar, según la ejecución y el acuerdo con las subdirecciones y/o jefes o por los lineamientos que se den por la normatividad vigente en Colombia con relación al tema de SS-GT.

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía

NIT: 900679194-1

PLANEACION DE PLAN DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO PARA EL 2023

	FORMATO PLAN INSTITUCIONAL	Código: GDE-FR-01
		Versión: 2
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL PLAN	**Plan Seguridad y Salud en el Trabajo**
OBJETIVO DEL PLAN	Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito
VIGENCIA	2023

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE
1	Medición de iluminación	Realizar la medición de iluminación, en las nuevas oficinas donde opera la Corporación, mínimo en 10 puntos	2/1/2023	2/28/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
2	Programar postulación y elecciones para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que el actual comité esta vigente hasta el 25 de febrero de 2023	Programar postulación, realizar votaciones, conformar el nuevo comité, realizar reunión inicial y programar plan de trabajo.	2/1/2023	2/28/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
3	Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que esta pendiente por realizar el curso, al nuevo líder del SG-SST y a los nuevos integrantes del comité de la Corporación	Coordinar el curso por requerimiento de normatividad vigente	2/1/2023	4/30/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE
4	Taller casos de acoso laboral al Comité de Convivencia Laboral	Capacitar a los integrantes del Cocolab, para la atención y cierre de quejas por acoso laboral	3/1/2022	3/30/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
5	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el COPASST	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
6	Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el Comité de convivencia laboral	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
7	Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
8	Programar y realizar el simulacro anual	Coordinar con pensiones del Ferrocarril de Antioquia, la forma y logística para la realización del simulacro anual	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE
9	Fortalecer el programa de las pausas activas	Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
10	Realizar la semana de la salud y el bienestar	Suministrar al personal vinculado y contratista, un espacio de esparcimiento, relajación, prevención de riesgos y enfermedades laborales	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
11	Programar capacitación en Primeros auxilios básicos para el personal de la Brigada de seguridad	Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos.	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
12	La Corporación debe definir y divulgar los roles y responsabilidades de todas las personas de la Corporación, adicionalmente dar a conocer la política de SST, los objetivos y en general el funcionamiento del SGSST	Divulgación al 100% de los empleados y/o contratistas en el proceso de inducción y reinducción	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
13	Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y la matriz legal en relación a SST, la cual debe estar revisada y actualizada anualmente, conforme a las disposiciones legales	Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE
14	Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro	Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
15	Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Realizar la planeación de las inspecciones	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
16	llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia	llevar registro de la información en los respectivos indicadores	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
17	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal vinculado de la Corporación.	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar resultados y establecer plan de acción	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
18	Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días	Analizar los documentos actuales del proceso de reintegro y los seguimientos	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
19	Sensibilización sobre la prevención de riesgo publico (por salidas a territorio).	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	5/1/2023	5/30/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo
20	Capacitación en el Cuidado de la mano (prevención y pausas)	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	7/1/2023	7/30/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE
21	Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo	Cumplimiento igual o superior al año 2022	11/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo

Fuente: 6. Plan SGSST.xlsx (sharepoint.com)

SEGUIMIENTO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nombre de Plan	Plan Seguridad y Salud en el Trabajo
Período de Seguimiento	Trimestre 1 AÑO 2023
Fecha de Informe	29 de marzo 2023
Realizado por	Andres Felipe Gallego Soto- Contratista

1.OBJETIVOS DE PLANES MIPG

Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito.

2. NORMATIVIDAD DEL PLAN

El Plan Seguridad y Salud en el Trabajo da respuesta a los siguientes requisitos normativos.

Decreto 1072 de 2015.

Resolución 0312 de 2019.

3. ESTADO DE AVANCE PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- El número total de actividades programadas anual es 21, al corte de trimestre 01 se han efectuado 10 actividades, por lo que el avance del porcentaje de Plan de trimestre 1 es 25%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	Medición de iluminación	Realizar la medición de iluminación, en las nuevas oficinas donde opera la Corporación, mínimo en 10 puntos	100%
2	Programar postulación y elecciones para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que el actual comité está vigente hasta el 25 de febrero de 2023	Programar postulación, realizar votaciones, conformar el nuevo comité, realizar reunión inicial y programar plan de trabajo.	100%
3	Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que está pendiente por realizar el curso, al nuevo líder del SG-SST y a los nuevos integrantes del comité de la Corporación	Coordinar el curso por requerimiento de normatividad vigente	25%
4	Taller casos de acoso laboral al Comité de Convivencia Laboral	Capacitar a los integrantes del Cocolab, para la atención y cierre de quejas por acoso laboral	100%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE
5	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el COPASST	25%
6	Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el Comité de convivencia laboral	25%
14	Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro	Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas	25%
15	Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Realizar la planeación de las inspecciones	25%
17	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal vinculado de la Corporación.	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar resultados y establecer plan de acción	100%
19	Sensibilización sobre la prevención de riesgo público (por salidas a territorio).	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	50%
7	Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	0%
8	Programar y realizar el simulacro anual	Coordinar con pensiones del Ferrocarril de Antioquia, la forma y logística para la realización del simulacro anual	0%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE
9	Fortalecer el programa de las pausas activas	Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas	0%
10	Realizar la semana de la salud y el bienestar	Suministrar al personal vinculado y contratista, un espacio de esparcimiento, relajación, prevención de riesgos y enfermedades laborales	0%
11	Programar capacitación en Primeros auxilios básicos para el personal de la Brigada de seguridad	Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos.	0%
12	La Corporación debe definir y divulgar los roles y responsabilidades de todas las personas de la Corporación, adicionalmente dar a conocer la política de SST, los objetivos y en general el funcionamiento del SGSST	Divulgación al 100% de los empleados y/o contratistas en el proceso de inducción y reinducción	0%
13	Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y la matriz legal en relación a SST, la cual debe estar revisada y actualizada anualmente, conforme a las disposiciones legales	Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST	0%
16	llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia	llevar registro de la información en los respectivos indicadores	25%
18	Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días	Analizar los documentos actuales del proceso de reintegro y los seguimientos	0%
20	Capacitación en el Cuidado de la mano (prevención y pausas)	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	25%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE
21	Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo	Cumplimiento igual o superior al año 2022	0%
TOTAL AVANCE DEL PLAN			**25%**

No existe riesgo de Incumplimiento de este Plan debido a las actividades se han programado y realizado según lo previsto.

Dentro de las actividades realizadas en el período se encuentran:

1. Se solicito la actividad en el plan de trabajo Anual de la ARL POSITIVA para el año 2023 y la profesional que realizo la medición fue Sindy Catherine López Naranjo, se realizó el día martes, 7 de marzo/2023, la hora de inicio a las 10:00 am. adicionalmente el informe fue entregado por la ARL a la Corporación el 28 de marzo de 2023.

N OS	N OC	Servicio/Alcance	Cantidad
19820	OPS 48.2	Niveles de iluminación	10(puntos)

2. Se realizo postulación al Copasst, nombramiento por parte de la dirección de los representantes ante el comité, se hizo la votación y se conformó el nuevo COPASST.
3. Se realiza inscripción de Evénide y Dulfay al curso de las 50 horas virtuales de SST, en la ARL POSITIVA, el 14 de marzo de 2023. Se adjuntan soportes.
4. El taller sobre cómo manejar los casos de acoso laboral, lo dio la ARL al personal del Comité de Convivencia Laboral, el día 28 de febrero de 2023.
5. Se realizaron las actas y conformación del COPASST para la vigencia 2023
6. Se acompaño reunión del comité de convivencia laboral
7. Se firmo contrato # 012 de 2023, con Centrolab, se encuentra en ejecución desde el 22 de febrero de 2023 y se está programando los exámenes médicos ocupacionales periódicos para el mes de abril de 2023.
8. El 30 de marzo de 2023, se realiza una inspección del primer trimestre.
9. La aplicación de la batería de riesgo psicosocial se realizó el día 30 de marzo a la 9:00 a.m. por Adriana Henao-Psicóloga- Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional, quien trabaja con Centrolab, quien gano el contrato en el año 2023, para apoyo de exámenes médicos y aplicación de la batería de riesgo psicosocial.
10. Se proyecto circular#006 de 2023, Sobre las recomendaciones de salidas a territorio y situaciones de riesgo público.

En resumen, el avance del plan con corte a trimestre 01

No	PLAN	Avance trimestre 01
1	Plan Seguridad y Salud en el Trabajo	25%

Fuente: GDE -FR_ 08 informe Plan SGSST T1 2023 MIpg -OK.docx (sharepoint.com)

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía
NIT: 900679194-1

EJECUCION REAL DEL PLAN DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO PARA EL 2023

	FORMATO PLAN INSTITUCIONAL	Código: GDE-FR-01
		Versión: 2
		Página 1 de 1
NOMBRE DEL PLAN	**Plan Seguridad y Salud en el Trabajo**	
OBJETIVO DEL PLAN	Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito	
VIGENCIA	2023	

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Medición de iluminación	Realizar la medición de iluminación, en las nuevas oficinas donde opera la Corporación, mínimo en 10 puntos	2/1/2023	2/28/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	Ok. Se solicito la actividad en el plan de trabajo Anual de la ARL POSITIVA para el año 2023 y se realizo el día martes, 7 de marzo/2023, la hora de inicio a las 10:00 am. adicionalmente el informe fue entregado por la ARL a la Corporación el 28 de marzo de 2023. N OS N OC Servicio/Alcance Cantidad 19820 OPS 48.2 Niveles de iluminación 10(puntos) La profesional que realizo la medición fue Sindy Catherine López Naranjo, de quien adjunto documentos para gestión de ingreso y contacto telefónico para coordinar actividades. Sindy Catherine López Naranjo Cédula: 1128427946 Celular: 3007144719 Correo: slopez@conhintec.com

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2	Programar postulación y elecciones para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que el actual comité esta vigente hasta el 25 de febrero de 2023	Programar postulación, realizar votaciones, conformar el nuevo comité, realizar reunión inicial y programar plan de trabajo.	2/1/2023	2/28/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	Se realizo postulación al Copasst, nombramiento por parte de la dirección de los representantes ante el comité, se hizo la votación y se conformo el nuevo COPASST.
3	Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que esta pendiente por realizar el curso, al nuevo líder del SG-SST y a los nuevos integrantes del comité de la Corporación	Coordinar el curso por requerimiento de normatividad vigente	2/1/2023	4/30/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	Ok. Se realiza inscripción de Evénide y Dulfay al curso de las 50 horas virtuales de SST, en la ARL POSITIVA, el 14 de marzo de 2023. Se adjuntan soportes.
4	Taller casos de acoso laboral al Comité de Convivencia Laboral	Capacitar a los integrantes del Cocolab, para la atención y cierre de quejas por acoso laboral	3/1/2022	3/30/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	El taller sobre como manejar los casos de acoso laboral, lo dio la ARL al personal del Comité de Convivencia Laboral, el día 28 de febrero de 2023.
5	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el COPASST	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	ok. Se realizaron las actas y conformación del COPASST para la vigencia 2023

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
6	Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el Comité de convivencia laboral	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	Se acompaño reunión del comité de convivencia laboral
14	Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro	Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	Se firmo contrato # 012 de 2023, con Centrolab, se encuentra en ejecución desde el 22 de febrero de 2023 y se esta programando los exámenes médicos ocupacionales periódicos para el mes de abril de 2023.
15	Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Realizar la planeación de las inspecciones	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	El 30 de mazo de 2023, se realiza una inspección del primer trimestre.
17	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal vinculado de la Corporación.	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar resultados y establecer plan de acción	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	La aplicación de la batería de riesgo psicosocial se realizara el día 30 de marzo a la 9:00 a.m. por Adriana Henao-Psicóloga- Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional, quien trabaja con Centrolab, quien gano el contrato en el año 2023, para apoyo de exámenes médicos y aplicación de la batería de riesgo psicosocial.

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
19	Sensibilización sobre la prevención de riesgo publico (por salidas a territorio).	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	5/1/2023	5/30/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	Se proyecto circular#006 de 2023, Sobre las recomendaciones de salidas a territorio y situaciones de riesgo público.
7	Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	PENDIENTE
8	Programar y realizar el simulacro anual	Coordinar con pensiones del Ferrocarril de Antioquia, la forma y logística para la realización del simulacro anual	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	PENDIENTE
9	Fortalecer el programa de las pausas activas	Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	PENDIENTE

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
10	Realizar la semana de la salud y el bienestar	Suministrar al personal vinculado y contratista, un espacio de esparcimiento, relajación, prevención de riesgos y enfermedades laborales	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	PENDIENTE
11	Programar capacitación en Primeros auxilios básicos para el personal de la Brigada de seguridad	Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos.	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	PENDIENTE
12	La Corporación debe definir y divulgar los roles y responsabilidades de todas las personas de la Corporación, adicionalmente dar a conocer la política de SST, los objetivos y en general el funcionamiento del SGSST	Divulgación al 100% de los empleados y/o contratistas en el proceso de inducción y reinducción	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	PENDIENTE

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
13	Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y la matriz legal en relación a SST, la cual debe estar revisada y actualizada anualmente, conforme a las disposiciones legales	Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	PENDIENTE
16	llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia	llevar registro de la información en los respectivos indicadores	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	Este registro se realiza mensualmente, pero se generara un informe al finalizar cada semestre
18	Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días	Analizar los documentos actuales del proceso de reintegro y los seguimientos	2/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	PENDIENTE
20	Capacitación en el Cuidado de la mano (prevención y pausas)	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	7/1/2023	7/30/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	ya se programo en el plan de trabajo con la ARL POSITIVA.

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
21	Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo	Cumplimiento igual o superior al año 2022	11/1/2023	12/15/2023	Contratista de Talento Humano Y Seguridad y Salud en el Trabajo	PENDIENTE, Se realiza en el ultimo trimestre del año 2023

fuente 6. Plan SGSST T1.xlsx (sharepoint.com)

CONCLUSIONES Y RECOMENDARIOS

Control interno de la Corporación Gilberto Echeverri, realizado auditoría del primer trimestre de año 2023 del SG-SST, donde se articula con el plan 6 de la política MIPG en el 2023, se evidencio:

Para el año 2023, se programó un cronograma con 21 (Veinte y uno) actividades, donde la Corporación en el primer trimestre tenía programado 10 (diez) actividades y realizo 10 (diez) se detallan así:

Primer trimestre

Componente 1 (uno) "Medición de iluminación. "**actividades programas 1 (uno), realizo 1 (uno)**

Componente 2 (dos) "*Programar postulación y elecciones para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que el actual comité esta vigente hasta el 25 de febrero de 2023*" **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 3 (tres) ***"****Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que está pendiente por realizar el curso, al nuevo líder del SG-SST y a los nuevos integrantes del comité de la Corporación"*, **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 4 (cuatro) "*Taller casos de acoso laboral al Comité de Convivencia Laboral"* **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 5 (cinco) "*Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral*" **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 6 (seis) *"Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral"* **actividades programas 1(uno), 1 (uno) realizo.**

Componente 14 (catorce) *"Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro"* **actividades programas 1(uno), 1 (uno) realizo.**

Componente 15 (quince) *"Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro"* **actividades programas 1(uno), 1 (uno) realizo.**

Componente 17 (diez y siete) "*Programar la aplicación de la batería de riesgo*

psicosocial al personal vinculado de la Corporación." **actividades programas 1(uno), 1 (uno) realizo.**

Componente 19 (diez y nueve) *"Sensibilización sobre la prevención de riesgo público (por salidas a territorio)."* **actividades programas 1(uno), 1 (uno) realizo.**

Control interno después de revisar los informes y la evidencia, no tiene ninguna observación o recomendación, pero si deja claro que la programación inicial que tiene la entidad existe un plazo para cumplir hasta el mes de diciembre 2023, y en este trimestre la Corporación Gilberto Echeverri Mejia, este cumplimiento lo planeado con lo ejecutado.